

IMERSO

PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

AÑO 2024

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **TURNOS DE LOS MESES DE FEBRERO HASTA AGOSTO (ambos inclusive):**

Hasta el día 10 de enero de 2024

- Para su inclusión en lista de espera de plazas:
Hasta el día 15 de mayo de 2024.

- **TURNOS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE (ambos inclusive):**

Hasta el día 15 de mayo de 2024.

- Para su inclusión en lista de espera de plazas:
Hasta el día 15 de noviembre de 2024.

Las solicitudes se pueden realizar directamente a través de la sede electrónica del IMERSO. O bien descargarlas de la página web del IMERSO o de la sede electrónica y una vez cumplimentadas remitirlas por algunos de los siguientes medios:

- A través de los registros electrónicos y oficinas relacionados en el [artículo 9 de la Orden SSI/1688/2015, de 30 de julio](#), por la que se regula el programa de termalismo del Imerso.
- En sobre franqueado, no por correo certificado, a la dirección: Programa de Termalismo del Imerso, apartado de correos 61.285 28080 Madrid.

Para ampliar información y dudas podrán dirigirse a los servicios sociales de su Ayuntamiento.